Republica de Colombia



Juzgado (

de Familia del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. 140 Fecha: 31/08/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad
5000131 10002	investigación de la	EDILIA MARCELA GODOY	EDWIN ANGEL PARDO QUESADA	Auto inadmite demanda	Auto 30/08/2021	<u> </u> 1
2005 00454 5000131 10002	paternidad Alimentos para	MORALES MARIA VICTORIA MARTINEZ	HERNAN CHAPARRO HERNANDEZ	Auto termina proceso por transacción	30/08/2021	1
2007 00298	menores			· · ·		
500013110002 2007 00757	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SUCESION DE HELIO QUIJANO	SIN DEMANDADO	Auto reconoce personeria	30/08/2021	1
500013110002 2019 00466	Verbal	LINA MARIA HERRERA QUICENO	EDUARD FABIAN BOLIVAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 2 de diciembre de 2021, hora 9:00 am.	30/08/2021	1
500013110002 202100305	Verbal Sumario	JUAN FRANCISCO BENAVIDES DIAZ GRANADOS	SARA JUDITH ROSALES OCHOA	Auto rechaza demanda	30/08/2021	1
500013110002 2021 00308	Verbal	JOSE NIÑO	JANETH BERNAL	Auto admite demanda	30/08/2021	1
500013110002 2021 00310	Ejecutivo	MAYERLY URREGO VARGAS	JUAN SEBASTIAN MENDOZA GUZMAN	Auto inadmite demanda	30/08/2021	1
500013110002 2021 00311	Ejecutivo	ANGIE VIVIANA QUIMBAYO FALLA	JERSON YAIR CAMARGO MURCIA	Auto inadmite demanda	30/08/2021	1
500013110002 2021 00312	Jurisdicción Voluntaria	YURI CAROLINA ROMERO URREGO	PEDRO LINARES RODRIGUEZ	Auto admite demanda	30/08/2021	1
500013110002 2021 00313	Verbal	DOLLY PATRICIA VELEZ	JORGE ARMANDO PEREZ AMEZQUITA	Auto rechaza demanda se ordena remitir	30/08/2021	1
500013110002 2021 00314	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA FLOR ROJAS LADINO	ARISTOBULO BAQUERO ROJAS	Auto rechaza demanda de plano y ordena remitir oficina Judicial, para que sea sometido entre los juzgados civiles Municipales de Villavicencio	30/08/2021	Í

ESTADO No. 140 Fecha: 31/08/2021 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
500013110002 2021 00315	Verbal	AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO	VIVIANA LINARES RAMOS	Auto rechaza demanda de plano y orden remitir a Juzgado Promiscuo de Familia de Inírida Guainía	30/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA31/08/2021 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LUZ MILI LEAL ROA SECRETARIO